



13 JUN 13 14:00

RECIBIDO

**Dr. Eduardo Bárzana García.**  
**Secretario General de la UNAM**  
**Presente**

**Asunto: Solicito su pronunciamiento**

El pasado 3 de mayo entregué al Consejo Técnico mi Solicitud de Dictamen consecuencia del Acta del Consejo Técnico de fecha 21 de febrero de 2013, en la cual se concluyó, entre otras cosas "... que el Físico Matemático Bernardo Salas Mar no debe mantenerse como personal académico de esta dependencia." Hoy 13 de junio de 2013, cuando ha pasado un mes con 10 días de haber presentado mi solicitud a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, aún no recibo la respuesta correspondiente.

Desde hace varios años, mediante múltiples escritos he hecho de su conocimiento y solicitado su intervención para detener las agresiones de las que he sido víctima de parte de la **Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**, junto con varios cómplices, entre las que puedo citar de manera resumida las siguientes: 1.- Me acusó de haberme robado una fuente radiactiva de Ba-133. 2.- Me acusó de fraude contra la UNAM como consecuencia de una comprobación de gastos. 3.- Me acusó de mentiroso frente a varios académicos que pueden servir de testigos. 4.- Clausuró sin justificación alguna el Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales (TARMA), mismo que constituye mi herramienta de trabajo para el cual fui contratado. 5.- Me ha negado el permiso y apoyo para participar en los congresos internacionales de protección radiológica de Sevilla, España, Medellín, Colombia, Cusco, Perú y Rio de Janeiro, Brasil, los cuales son auspiciados por el Organismo Internacional de Energía Atómica y por la Agencia Internacional de Protección Radiológica, entre otros. 6.- Me ha negado la asignación de cursos que he solicitado año tras año del plan de estudios de Física. 7.- Dejó perder las tres Licencias de Operación que tanto le costó a la UNAM obtener de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS). 8.- Me ha impedido continuar impartiendo los Cursos de Protección Radiológica que generaban recursos económicos para nuestra UNAM. 9.- Me ha impedido continuar las investigaciones consistentes en el análisis radiológico de muestras ambientales y los intercambios interinstitucionales como el que se tenía con la Universidad Veracruzana. 10.- Me ha impedido brindar ayuda humanitaria a los afectados por la radiación en diversas partes del país. 11.- Me ha impedido continuar brindando el servicio de análisis radiológicos de muestras a instituciones que lo solicitaban y que generaban recursos económicos para nuestra UNAM. 12.- Me ha afectado económicamente al eliminar injustificadamente mi estímulo o Prima de Desempeño (PRIDE). 13.- Me desposeyó de mis

*[Handwritten signature]*

175077

pertenencias que quedaron dentro del TARMA cuando lo clausuró injustificadamente. 14.- Me niega el pago de viáticos de un muestreo radiológico en la costa del Golfo de México realizado en 2009. 15.- Se me niega mi petición de turnar mi caso al Tribunal Universitario para que en su caso, se les aplique a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez y sus cómplices el Artículo 95 del Estatuto General de nuestra UNAM que dice:

**ARTICULO 95.- SON CAUSAS ESPECIALMENTE GRAVES DE RESPONSABILIDAD, APLICABLES A TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD:**

**II. LA HOSTILIDAD POR RAZONES DE IDEOLOGIA O PERSONALES, MANIFESTADA POR ACTOS CONCRETOS, CONTRA CUALQUIER UNIVERSITARIO O GRUPO DE UNIVERSITARIOS;**

Todas estas acciones pueden clasificarse como violaciones a los Derechos Humanos, acoso laboral sistemático, discriminación por mi categoría de Técnico Académico (los cuales, al parecer, somos considerados en esta Facultad de Ciencias como seres humanos de tercera); debo aclarar que en todos estos atropellos, la Dra. Ruiz Gutiérrez ha contado con la complicidad del Consejo Departamental de Física y del Consejo Técnico.

Dr. Bárzana, le solicito una vez más de manera atenta y respetuosa su pronunciamiento a estos señalamientos, esperando su respuesta por escrito, con fundamento en el Artículo 8 Constitucional.

**ATENTAMENTE**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"**  
**México, D.F. 13 de junio de 2013.**



**Fis. Bernardo Salas Mar**  
**Técnico Académico**  
**Facultad de Ciencias- Departamento de Física- UNAM**  
**salasmarb@yahoo.com.mx**